

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

Don Gastón Comère Poupé - La Garriga (Barcelona).

PATENTES DE INTRODUCCION

por 5 años

por "Un procedimiento para conocer en todo momento la longitud de piezas, rollos y bobinas de telas, cintas, papel y análogos".

a favor de Don Gastón Comère Poupé, domiciliado en La Garriga (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento, conocido y practicado en el extranjero y establecido por el recurrente en nuestro país, por el que es factible conocer en todo momento el desarrollo de una pieza o bobina de tela cinta, ó papel, sin que para ello haya de procederse a la medición de la misma con las consiguientes operaciones de desplegado y nuevo plegado de la propia pieza o rollo.

Una de las principales ventajas de este procedimiento consiste, en lo que hace referencia a los tejidos, en que al verificarse los inventarios quedan reducidos a la lectura y anotación de la longitud de cada pieza sin tener que proceder, como ocurre en la actualidad, a la medición de las mismas; operación larga y engorrosa y expuesta a fáciles equivocaciones.

Otra ventaja, es la de que constituye un medio de comprobación rápido y seguro, cuando se ha de cortar una porción de la misma, de que la cantidad que se corta, es la que se desea.

En su esencialidad, consiste el procedimiento de que se trata en arrollar conjuntamente con la tela, o papel de que se trate, una cinta provista de divisiones de medida, ya sean éstas métricas u otras cualesquiera, con el correspondiente cero en el extremo de la pieza que queda en la parte interior de la bobina o rollo que se forma. De esta manera la mencionada cinta, cuya longitud será la de la pieza de que se trate, indica por medio de sus divisiones el número de metros, yardas o canas de aquella, ya que a medida que se corta la referida pieza se corta igualmente la propia cinta.

La cinta de que se habla podrá ser de cualquier material, preferentemente de papel, y las divisiones de la misma obtenidas por cualquier procedimiento adecuado. Además, las propias divisiones corresponderán a cualesquiera unidades de medida, ya sean metros, yardas, canas u otras convenientes.

Además este procedimiento tendrá aplicación a piezas y tiras de todas clases a las que la cinta de medida podrá ir fijada por su extremo y por los puntos intermedios que se estimen convenientes, adoptando, al efecto, cualquier disposición adecuada.

Finalmente, será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para conocer en todo momento la longitud de una pieza rollo o bobina de tela, papel u otro material cualquiera, que esencialmente consiste en arrollar conjuntamente con la tira de que se trate, una cinta que se fija al extremo de la propia tira, y en dicha cinta van dispuestas divisiones de medida, en metros, yardas, canas u otra cualquiera, con el cero dispuesto en la parte fija de la propia cinta.

2.- El propio procedimiento en el que la cinta con divisiones de medida, mencionada en la reivindicación anterior, puede ser

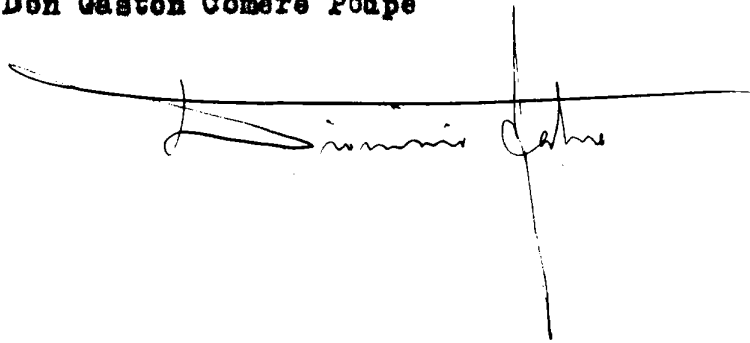
de cualquier material, con preferencia de papel, y las divisiones de la misma obtenidas por un medio conveniente adecuado.

3.- "Un procedimiento para conocer en todo momento la longitud de piezas, rollos y bobinas de telas, cintas, papel y análogos".

Consta la presente memoria de tres páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1928.

P.p. de Don Gastón Comère Poupé

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gastón Comère Poupé", is written across a horizontal line. A vertical line extends downwards from the right side of the signature.